



AUTORIDADES del H. Concejo Deliberante

Presidencia: AMARILLA, Marcos

Vicepresidencia 1°: GAUNA, Gabriela Alejandra

Vicepresidencia 2°: OJEDA DUARTE, Cecilia Iliana

Secretaría: RACHMANKO, Marta Inés

Prosecretaría: SERRA, Shirle

CONCEJALES PRESENTES

ACHITTE, Eduardo Alfredo

AMARILLA, Marcos

ARTAZA, Amelia

BÁEZ, Rocío del Carmen

BARRIOS, Yamandú

BENÍTEZ SÍVORI, Jorge Alfredo

CAMPOS, Jorge Orlando

CANO, Lilian Raquel

DUARTES, María Magdalena

FERNÁNDEZ, Diego Oscar

FRANCO LAPROVITTA, María de las Mercedes

GAUNA, Gabriela Alejandra

IBÁÑEZ, Esteban Horacio

MECCA, Melisa Valeria

MESTRES, Mercedes

OJEDA DUARTE, Cecilia Iliana

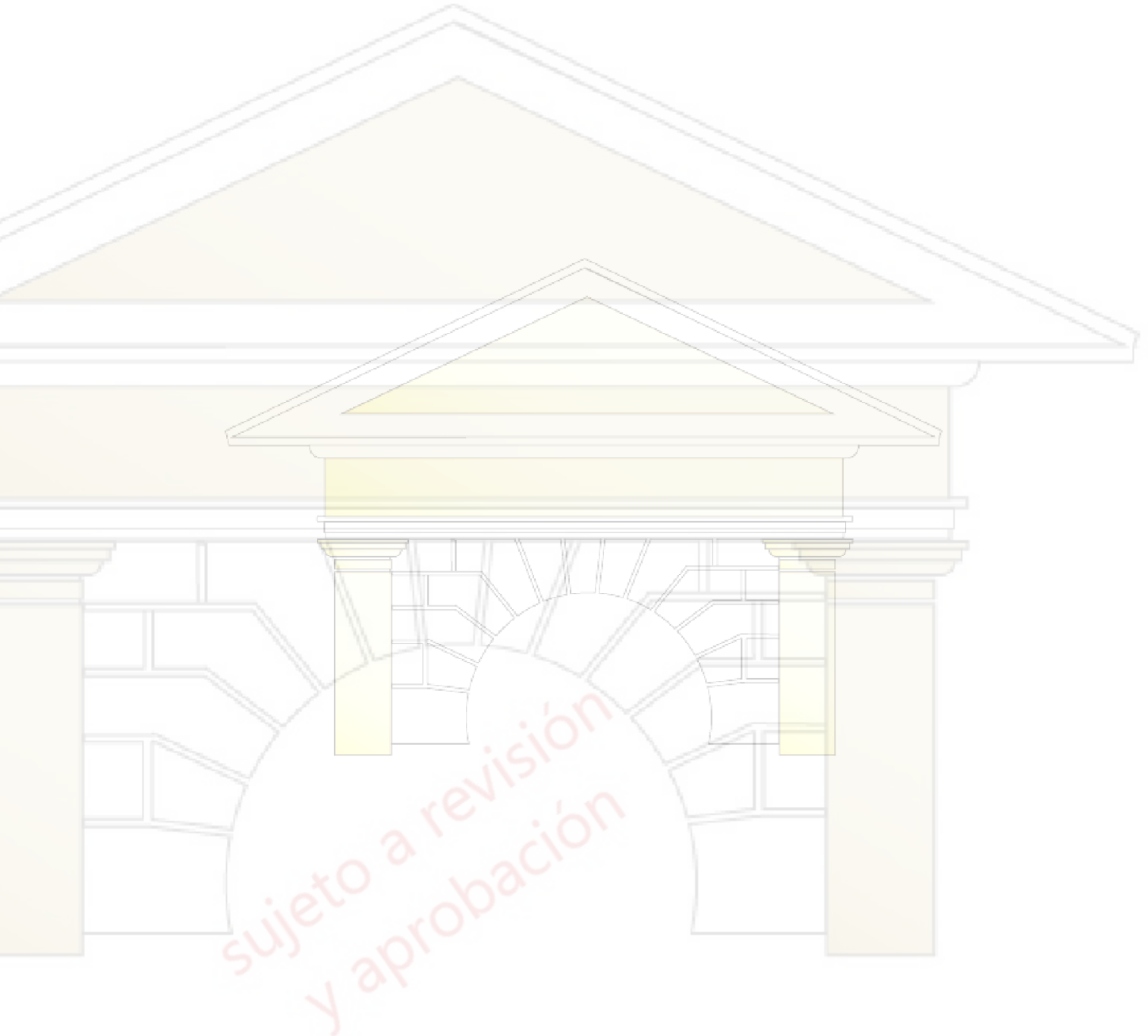
OLIVERA, Sandra Beatriz

TORRES, Héctor René



RODRÍGUEZ MATEOS, Ignacio Alejandro

CONCEJALES AUSENTES





|  |       |
|--|-------|
| Portada – Sumario                                      | 1 – 6 |
| Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones |       |
| NOTAS OFICIALES  |       |
| 213-S-2024   | 7     |
| NOTAS PARTICULARES                                     |       |
| ---  |       |
| EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEM                       |       |
| 3.877-S-2024   | 7     |
| 4.075-S-2024   | 7-8   |
| 4076-S-2024  | 8     |
| PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEM                       |       |
| 112-I-2024   | 8     |
| PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS CONCEJALES               |       |
| PROYECTOS DE ORDENANZA                                 |       |
| 820-C-2024   | 8-9   |
| 838-C-204  | 9-10  |
| 840-C-2024   | 10    |
| 841-C-2024   | 10-11 |
| PROYECTOS DE RESOLUCIÓN                                |       |
| 429-B-2024   | 11-13 |
| 806-C-2024   | 13    |
| 807-C-2024   | 13    |
| 839-C-204  | 13-14 |
| PROYECTO DE COMUNICACIÓN                               |       |
| 422-B-2024   | 14-17 |
| 423-B-2024   | 14-17 |
| 424-B-2024   | 14-17 |
| 425-B-2024   | 14-17 |



|            |       |
|------------|-------|
| 792-C-2024 | 14-17 |
| 793-C-2024 | 14-17 |
| 799-C-2024 | 14-17 |
| 800-C-2024 | 14-17 |
| 801-C-2024 | 14-17 |
| 802-C-2024 | 14-17 |
| 803-C-2024 | 14-17 |
| 804-C-2024 | 14-17 |
| 805-C-2024 | 14-17 |
| 808-C-2024 | 14-17 |
| 809-C-2024 | 14-17 |
| 810-C-2024 | 14-17 |
| 811-C-2024 | 14-17 |
| 812-C-2024 | 14-17 |
| 813-C-2024 | 14-17 |
| 814-C-2024 | 14-17 |
| 815-C-2024 | 14-17 |
| 816-C-2024 | 14-17 |
| 817-C-2024 | 14-17 |
| 818-C-2024 | 14-17 |
| 819-C-2024 | 14-17 |
| 821-C-2024 | 14-17 |
| 822-C-2024 | 14-17 |
| 823-C-2024 | 14-17 |
| 824-C-2024 | 14-17 |
| 825-C-2024 | 14-17 |
| 828-C-2024 | 14-17 |
| 829-C-2024 | 14-17 |



|   |       |
|---|-------|
| 830-C-2024  | 14-17 |
| DECLARACIONES                                       |       |
| 23-P-2024   | 17-18 |
| 24-P-2024   | 17-18 |
| 421-B-2024  | 17-18 |
| 426-B-2024  | 17-18 |
| 428-B-2024  | 17-18 |
| 794-C-2024  | 17-18 |
| 795-C-2024  | 18-31 |
| 796-C-2024  | 17-18 |
| 797-C-2024  | 17-18 |
| 826-C-2024  | 17-18 |
| 827-C-2024  | 17-18 |
| 831C-2024   | 17-18 |
| 832-C-2024  | 17-18 |
| 833-C-2024  | 17-18 |
| 834-C-2024  | 17-18 |
| 835-C-2024  | 17-18 |
| EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN                |       |
| 2349-C-2022   | 31-32 |
| 367-B-2024  | 32    |
| 280-C-2019  | 32-33 |
| EXPEDIENTES INCORPORADOS                            | ---   |
| EXPEDIENTES GIRADOS AL ARCHIVO                      | 33    |
| expedientes de Control de Gestión                   | 33    |
| Finalización de la sesión y arrío de los Pabellones | 33    |
| Anexo   | 34- x |



-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, a los 11 días del mes de julio de dos mil veinticuatro, siendo las 10 y 18 dice el

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Buenos días, quiero agradecer la presencia de los concejales, del periodismo y de los vecinos.

Por Secretaría se va a pasar lista, a efectos de constatar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de diecinueve concejales.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Con la presencia de diecinueve señores concejales, incluida la Presidencia, con el quórum reglamentario, damos inicio a la 17 Sesión Ordinaria del año 2024 del Honorable Concejo Deliberante.

Invito a la concejal Ojeda Duarte, Cecilia a izar el Pabellón Nacional, a la concejal Olivera, Sandra a izar el Pabellón de la Provincia y al concejal Torres, Héctor a izar el Pabellón de la Ciudad.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, la concejal Ojeda Duarte, Cecilia procede a izar el Pabellón Nacional. La concejal Olivera, Sandra procede a izar el Pabellón Provincial, seguidamente el concejal Torres, Héctor hace lo propio con el Pabellón de la Ciudad.

-Aplausos.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Por Prosecretaría se dará lectura al Orden del Día.

#### **NOTAS OFICIALES**

1-Expediente 213-S-2024: eleva Versión Taquigráfica de la 15 Sesión Ordinaria, de fecha 27 de junio de 2024, para su tratamiento. Secretaria H.C.D. Esc. Marta Rachmanko.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Aprobado.

#### **EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

1-Expediente 3.877-S-2024: - Ref. Estados Contables del Fondo Fiduciario de Obra Pública. SECRETARIA DE HACIENDA.





-Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

2-Expediente 4.075-S-2024: - Ref. Estados Contables del Fondo Fiduciario de Obra Pública. SECRETARIA DE HACIENDA.

-Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

3-Expediente 4.076-S-2024: - Ref. Estados Contables del Fondo Fiduciario de Obra Pública. SECRETARIA DE HACIENDA.

-Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

#### **PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

1-Expediente 112-I-2024: eleva Proyecto de Ordenanza. - Ref. Proyecto de Ordenanza Estrategia de Datos. Intendente de la MCC - Dr. Eduardo Tassano.

-Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

#### **ORDENANZAS**

1-Expediente 820-C-2024: eleva Proyecto de Ordenanza- ESTABLECE doble sentido de circulación de la calle Tampico, desde la Rotonda de convergencia con Av. J.R. Vidal, Ex Vías y Cartagena hasta Fragata Sarmiento. Concejal Barrios, Yamandú Concejal Ojeda Duarte, Cecilia.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Tiene la palabra el concejal Barrios.

**SR. BARRIOS.**- Gracias señor presidente. El Barrio Las Rosas es un barrio chiquito que está -como se ve en el croquis que le pasamos a los señores concejales- entre Ex Vías, Vesubio, Fragata Sarmiento y Tampico, es un rectángulo imperfecto que tiene dos problemas a los que nos abocamos hace un buen tiempo, la concejal Ojeda Duarte y yo, por cuestiones circunstanciales.

Ambos tenemos dirigentes de nuestros partidos que viven en estos barrios, ellos tienen dos problemas; uno que ya ha merecido la presentación de proyectos de comunicación y resolución, ambos aprobados, que es el pasillo que queda, ustedes ven como se vuelve



angosto a la calle Fragata Sarmiento, al final a la Ex Vías, hay un pasillito que ocasiona un grave problema de inseguridad, hemos presentado con la concejal Ojeda Duarte también un proyecto para que se transforme en un paseo con palos en vertical para evitar que las motocicletas que roban a uno y otro lado de Ex Vías, pasen por ahí.

Y la otra cuestión que viene de hace algunos años, es el sentido único de la calle Tampico que está señalizado ahí, como ustedes verán, la Avenida Chacabuco que después se vuelve la Avenida Juan Ramón Vidal y ahí se vuelve Tampico, a la altura de la rotondita de convergencia, se vuelve sentido único, es decir, va hasta calle Fragata Sarmiento y de ahí desemboca en la Avenida Maipú.

Pero el problema es que evita, dificulta el egreso de los vecinos del barrio hacia la Avenida Chacabuco, este es un problema que nos motivó que nos reuniéramos con la concejal y con los referentes del barrio en el Salón de Acuerdo, que nos facilitaran este croquis.

Hemos iniciado también conversaciones con la Secretaría de Infraestructura. La verdad es que no hemos obtenido ninguna explicación lógica para que Tampico tenga un solo sentido de circulación y cuál es la razón valedera para que no continúe la doble mano de circulación de Juan Ramón Vidal, o sea Chacabuco.

Así que el proyecto en este sentido es para mejorar la calidad de vida de los vecinos, del Barrio Las Rosas.

Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- El presente expediente se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

2. Expediente 838-C-204: eleva Proyecto Ordenanza- Incorpora a un intérprete de Lengua de Señas Argentina (LSA) durante las Sesiones del Concejo Deliberante. Concejal Ojeda Duarte, Cecilia - Concejal Báez, Rocío - Presidente del H.C.D. Esc.: Marcos Amarilla.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Tiene la palabra la palabra la concejal Ojeda Duarte.

**SRA. OJEDA DUARTE.** - Buenos días, señor presidente.

Según la Ley 27.710, se reconoce a la Lengua de Señas Argentina como un lenguaje natural y del Patrimonio Lingüístico Cultural. Es por medio de esta iniciativa que queremos que se incorpore a la Sesión del Concejo Deliberante un intérprete de lenguas de señas.





Quiero destacar el trabajo que viene haciendo la concejal Rocío Báez en este sentido, quien viene trabajando con los intérpretes. Gracias a Rocío (Báez) por el aporte.

Y sobre todo queremos eliminar las barreras comunicacionales, las barreras en cuanto a la accesibilidad, es por ello que solicito el acompañamiento de todos mis pares en este proyecto. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político, a la Comisión de Género y Diversidad y a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

3. Expediente 840-C-2024: eleva Proyecto Ordenanza- Otorga el Título Honorífico de CIUDADANO ILUSTRE al Monseñor Domingo Salvador Castagna de la Ciudad de Corrientes. Concejal Ojeda Duarte, Cecilia- Concejal Barrios, Yamandú.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Tiene la palabra la concejal Ojeda Duarte.

**SRA. OJEDA DUARTE.** - Gracias, señor presidente.

Este proyecto lo venimos trabajando con el concejal Yamandú Barrios, fuimos a visitar a Monseñor Stanovnik, queremos dar un reconocimiento en vida, a quien... consideramos que es un acto de justicia, retribuirle todo lo que nos brindó monseñor y el aporte que hizo a la comunidad.

Él dedicó su vida a recordarnos el camino, no sólo de la fe, sino de la vocación y la misión está llena de dedicación, amor y sacrificio por el prójimo.

Creemos que el título de Mérito al Ciudadano es un acto de justicia.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Se gira a la Comisión de Cultura, Educación y Turismo y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

4. Expediente 841-C-2024: eleva Proyecto Ordenanza- Modifica la Ordenanza 1971: reduce el tiempo mínimo de estacionamiento medido a 30 minutos, junto a la reestructura de la tarifa vigente. Concejal Ojeda Duarte, Cecilia- Rodríguez Mateo Ignacio- Barrios Yamandu.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Tiene la palabra la concejal Ojeda Duarte.

**SRA. OJEDA DUARTE.**- Gracias, señor presidente.

Solicito que por Prosecretaría se lea el articulado del proyecto.

-Se lee.



**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Tiene la palabra la concejal Ojeda Duarte.

**SRA. OJEDA DUARTE.**- Gracias, señor presidente.

Tuvimos varios reclamos de muchos vecinos, con respecto al cobro de una hora del estacionamiento medido, que es la fracción mínima que hay ahora, es por ello que estábamos trabajando con el concejal Barrios y el concejal Rodríguez Mateo, en adecuar este sistema a una fracción de 30 minutos y el costo proporcional.

En el mismo sentido, una vez que pasa la hora, cobrar también hora y media, diríamos, entonces hacer siempre al costo proporcional del valor actual, que se lo determina por una resolución del Ejecutivo Municipal.

Inicialmente, el 31 de mayo del 2022, se presentó un proyecto de la unificación de lo que es el Sistema de Estacionamiento Medido y Espacios Reservados, que se trabajó en este mismo sentido y con esta misma temática.

Así es que, por eso se solicita que se modifique el Artículo 2° de esta Ordenanza 1.971 y que se adjunte a este expediente en cuestión, para que se siga trabajando, ya está en la Comisión de Obras y Servicios Públicos este expediente.

Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

#### **RESOLUCIONES**

1.Expediente 429-B-2024: eleva Proyecto Resolución- Solicita al DEM, Informe a través de la Secretaría de Hacienda, sobre la Ejecución del Presupuesto correspondiente al ejercicio económico año 2023 y en ejecución año 2024. Bloque Unión por la Patria.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Tiene la palabra la concejal Franco Laprovitta.

**SRA. FRANCO LAPROVITTA.**- Gracias, señor presidente.

Nuevamente estamos reiterando el pedido de informe, que mensualmente debería estar girando a este Cuerpo la Secretaría de Hacienda, respecto de la Ejecución Presupuestaria: mensualmente y no lo digo yo, lo dice la Carta Orgánica Municipal, nuestra mayor legislación.



El Artículo 29, inciso 40) respecto de qué trata, que las atribuciones y los deberes del Honorable del Concejo Deliberante, es realizar el control de la gestión del cumplimiento de las ordenanzas. Y también esta Carta Orgánica Municipal en el Artículo 46, inciso 13) dice: *“El Ejecutivo Municipal debe presentar mensualmente al Honorable Concejo Deliberante las cuentas de la administración”*.

En el Artículo 19 dice: *“Publicar mensualmente la ejecución del presupuesto aprobado o el vigente y el Estado de Cuentas de la Tesorería Municipal”*.

Nada de esto se produce, señor presidente. El Ejecutivo Municipal ignora la Carta Orgánica Municipal. Nosotros, el Bloque Unión por la Patria no es la primera vez que solicitamos y siempre tenemos el acompañamiento de este pedido de informes al Ejecutivo Municipal, respecto de cuál es el uso que se le da a lo que nosotros aprobamos anualmente en el Presupuesto.

Es más, ni siquiera sabemos qué se realizó durante todo el Ejercicio del año 2023, ya estamos en el mes de julio y no sabemos en qué se utilizó la ejecución presupuestaria de este año 2024. A diferencia de este Concejo Deliberante, señor presidente, sin ir más lejos, en la Sesión pasada, en Notas Oficiales, el punto número 2, en el expediente 19-S está la rendición de fondos número 5. Este Concejo de Deliberante ya remitió a este Cuerpo la quinta rendición de fondo como corresponde, de la secretaria Marta Rachmanko. Y en la sesión pasada, este Concejo Deliberante mediante la Comisión de Hacienda, Impuesto, Tasas y Presupuesto en la cual se analizó y se trabajó, se aconsejó Sanción Favorable a la rendición del fondo número cuatro de este Concejo Deliberante, es decir, la Carta Orgánica la cumplimos nosotros los concejales y este Cuerpo, pero parece que la Carta Orgánica Municipal, no rige para el Ejecutivo Municipal y vuelvo a reiterar: cada vez que hemos solicitado que se remita al Ejecutivo, que informe a este Cuerpo cuál es la rendición de fondos de lo ejecutado, ha sido acompañado por todos los ediles de este Cuerpo, de este Honorable Cuerpo.

Entonces señor presidente, una vez más estamos solicitando al Ejecutivo Municipal que informe al Cuerpo, que remita al Cuerpo cuál es la ejecución presupuestaria ¿qué hace con los recursos que recibe de coparticipación, qué hace con los recursos que recibe de los



impuestos de todos los vecinos, en qué obras se utilizan y cuáles son los costos de dichas obras.

Porque señor presidente, en esta sesión tenemos más de treinta proyectos de comunicaciones; los proyectos de comunicación son lo que los vecinos nos dicen que necesitan que el Municipio realice en sus barrios. En la sesión pasada se realizaron sesenta proyectos de comunicaciones, que son también necesidades de los vecinos para que el Municipio esté presente en esos barrios.

Quiere decir que hay muchas tareas y muchas obras por realizar en todos los barrios, este Cuerpo no sabe exactamente qué obras se están realizando, cuál es el costo de las mismas y cuáles son los recursos con los que cuenta hoy el Ejecutivo Municipal para realizarlas. Entonces una vez más, solicitamos el acompañamiento de todos los concejales presentes para elevar este pedido de informe al Ejecutivo Municipal.

Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Gracias concejal. En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Aprobado. Es Resolución.

2. Expediente 806-C-2024: eleva Proyecto Resolución- Solicita al DEM, Informe acerca factibilidad de construir cordón cuneta en el Barrio Las Rosas, ubicado en el rectángulo definido por las calles Ex Vías General Urquiza, Fragata Sarmiento, Tampico y Vesubio. Concejal Barrios, Yamandú - Concejal Ojeda Duarte, Cecilia.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Aprobado. Es Resolución.

3. Expediente 807-C-2024: eleva Proyecto Resolución-Solicita al DEM, informe acerca de las posibles soluciones a los reiterados accidentes de tránsito, acaecidos en la intersección de Av. Cazadores Correntinos y Resoagli. Concejal Barrios, Yamandú.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Aprobado. Es Resolución.





4. Expediente 839-C-204: eleva Proyecto Resolución- Solicita informe a la Dirección Provincial de Energía de Corrientes, sobre las razones del incremento excesivo del costo del servicio de alumbrado público. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

**PROYECTOS DE COMUNICACIÓN**

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el concejal Ignacio Rodríguez Mateo.

SR. RODRÍGUEZ MATEO.- Gracias, señor presidente, según lo pautado en labor parlamentaria, voy a solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado.

1. Expediente 422-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, colocación de luminarias, de la cancha por calle El Trébol, entre Turín y Corone Artaza. Bloque Coalición Cívica Ari

2. Expediente 423-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, proceda a la colocación de luminarias en la calle Cornelio Saavedra, entre Cádiz y Valdepeñas. Bloque Coalición Cívica Ari.

3. Expediente 424-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, proceda al arreglo, nivelación, enripiado y mantenimiento de la calle Reconquista desde Cádiz hasta Valdepeñas. Bloque Coalición Cívica Ari.

4. Expediente 425-B-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, colocación de luminarias del Barrio Jardín. Bloque Coalición Cívica Ari.

5. Expediente 792-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, se realice el mantenimiento de nivelación y enripiado de la Calle Tulio Mariño, primer peatonal del Barrio 237 Vivienda. Concejal Artaza, Amelia Elena.

6. Expediente 793-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, se realice la limpieza, corte de pasto y colocación de cartel Prohibido Arrojar Basura en la calle Tulio Mariño, Primer Peatonal del Barrio 237 viviendas. Concejal Artaza, Amelia Elena.



7. Expediente 799-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, Extensión del servicio de alumbrado público sobre la calle Iberá desde Francisco Pizarro hasta la calle (1152). Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.
8. Expediente 800-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, extensión del servicio de alumbrado público, calle Antequeras desde Francisco Pizarro hasta la calle Juan Ortiz de Zárate. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.
9. Expediente 801-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, colocación de luminarias del servicio de alumbrado público, calle Profesor Gustavo Revidatti del 8800 al 9300. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.
10. Expediente 802-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, colocación de luminarias del alumbrado público, calle Dr. Oscar Lombardero del 5200 al 5750. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.
11. Expediente 803-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, construcción de rampas o vados en Pitágoras al 3700 banda Norte del B° 9 de Julio. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.
12. Expediente 804-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, extensión del servicio de alumbrado público, calle Juan Manuel de Rosas del 500 al 600. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.
13. Expediente 805-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, limpieza, corte pasto y colocación de Cartel Prohibido Arrojar Basura, en calle Gascón esquina Estado de Israel. Concejal Artaza, Amelia Elena.
14. Expediente 808-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, se mejore la iluminación de la calle de la Comisaría de El Perichón. Concejal Barrios, Yamandú.
15. Expediente 809-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, se coloquen las farolas faltantes en las jirafas sitas sobre calle Kepler entre Thames y Montecarlo. Concejal Barrios, Yamandú.
16. Expediente 810-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, se realice limpieza de los desagües pluviales a cielo abierto ubicados sobre la calle Francia del 2300 al 2400. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.
17. Expediente 811-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, se realice la obra de pavimentación sobre la extensión de la calle Mario José Payés, del B° Esperanza. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.
18. Expediente 812-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, se realice la extensión del alumbrado público sobre calle Quito del 400 al 600. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.





19. Expediente 813-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, se realice la extensión del alumbrado público sobre calle Pedro de la Plaza del 500 al 700 Concejal Franco Laprovitta, Mercedes

20. Expediente 814-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, Limpieza, colocación de cartel "PROHIBIDO ARROJAR BASURA" y nivelación de vereda, en la Av. Teniente Ibáñez esquina Doctor Ramón Castillo. Concejal Artaza, Amelia Elena.

21. Expediente 815-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, realice la limpieza, corte de pasto y colocación de cartel "Prohibido Arrojar Basura", en la calle Doctor Contte esquina Calle Santo Domingo. Concejal Artaza, Amelia Elena.

22. Expediente 816-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, se reitera la solicitud de colocación de cartel "Prohibido Arrojar Basura", en el espacio ubicado en calle Fitz Simón al 2715. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

23. Expediente 817-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, se reitera realizar la erradicación del basural ubicado en la intersección de las calles Fitz Simón y Curuzú Cuatía. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

24. Expediente 818-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, se inste a la DPEC a solucionar el inconveniente del poste inclinado ubicado en Gdor. Juan Pujol al 2448. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

25. Expediente 819-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, se realice la limpieza de los desagües pluviales a cielo abierto sobre calle Hawaii al 3600. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

26. Expediente 821-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, realice el entubamiento de la red de desagüe pluvial a cielo abierto ubicado sobre la continuación de calle Rodolfo Telechea desde Mario José Payes hasta la desembocadura en el Arroyo Pirayuí. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

27. Expediente 822-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, la colocación de farolas de alumbrado público en calle Federico Raniero altura 7.500 al 8.100, calle 570 a la altura de la comisaría del barrio, y calle 595 en toda su extensión del B° Perichón. Concejal Báez, Rocío.

28. Expediente 823-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, la limpieza, erradicación de basural y colocación de cartel de prohibido arrojar basura en Av. Éric Martínez a la altura 1600-1700. Concejal Báez, Rocío.

29. Expediente 824-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, La colocación de garita con techo en las paradas de transporte urbano de pasajeros de calle 570, calle 595, Av. Éric Martínez y calle Federico Raniero al 7.300. Concejal Báez, Rocío.



30. Expediente 825-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, limpieza de los mini basurales ubicados en las esquinas de las calles General Paz y Suipacha. Concejal Mestres, Mercedes

31. Expediente 828-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, realice la poda de ramas de árboles ubicados sobre calle Gutenberg intersección con Av. Teniente Ibáñez. Concejal Duarte, María Magdalena.

32. Expediente 829-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, se proceda a realizar el reemplazo de postes ubicado sobre Suiza entre República Dominicana y Güemes. Concejal Duarte, María Magdalena.

33. Expediente 830-C-2024: eleva Proyecto Comunicación- Solicita al DEM, proceda a realizar las acciones necesarias para habilitar la circulación sobre la calle Revidatti intersección con calle Telechea en el B° Esperanza. Concejal Duarte, María Magdalena.

-Se obvia su lectura, pero serán insertados en la Versión Taquigráfica.

**SR. RODRÍGUEZ MATEO.-** Voy a solicitar la aprobación en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).-** En consideración la aprobación en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).-** Aprobado. Son Comunicaciones.

#### **PROYECTOS DE DECLARACIÓN**

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).-** Tiene la palabra el concejal Campos.

**SR. CAMPOS.-** Gracias señor presidente, de acuerdo a lo acordado en la Labor Parlamentaria, solicito el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración, a excepción del punto siete.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).-** En consideración el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración con excepción del punto siete.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).-** Aprobado el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración con excepción del punto siete.



1. Expediente 23-P-2024: eleva Proyecto Declaración- De Interés del HCD, LA PRIMER JORNADA DE DISCAPACIDAD, a llevarse a cabo los días 1 y 2 de agosto del corriente año en el Salón del Hospital de Campaña de nuestra ciudad. Presidente del H.C.D. Esc.: Marcos Amarilla.
2. Expediente 24-P-2024: eleva Proyecto Declaración- De Interés del HCD el “Encuentro Internacional de Mini Básquet Perico Aquino”, organizada por el Club de Regatas Corrientes, a realizarse del 18 al 21 de julio en la ciudad de Corrientes. Presidente del H.C.D. Esc.: Marcos Amarilla.
3. Expediente 421-B-2024: eleva Proyecto Declaración- De Interés del HCD, la Batalla de Bandas III a realizarse el 13 de julio a las 17:30 hs en Espacio Mariño. Bloque Coalición Cívica Ari.
4. Expediente 426-B-2024: eleva Proyecto Declaración- De interés del HCD, la participación en Simulacro de JXJ Federal. Bloque Coalición Cívica Ari.
5. Expediente 428-B-2024: eleva Proyecto Declaración- De Interés del HCD, La Semana Mundial de la Lactancia Materna 2024 con el lema: Cerrando la Brecha: Apoyo la Lactancia Materna en todas las Situaciones. Bloque Partido Popular.
6. Expediente 794-C-2024: eleva Proyecto Declaración- De interés del HCD, el Libro DE LOS TALES, autora Dra. Virginia Ramírez. Concejál Achitte, Eduardo.
8. Expediente 796-C-2024: eleva Proyecto Declaración- De Interés del HCD, el libro LLÉVAME CONTIGO, de la autora Dra. Andrea Santamarina. Concejál Achitte, Eduardo.
9. Expediente 797-C-2024: eleva Proyecto Declaración- De Interés del HCD, el libro LUZ DE MALVINAS de la autora Sarita Mónica Antonio. Concejál Achitte, Eduardo.
10. Expediente 826-C-2024: eleva Proyecto Declaración- De interés del HCD, la XIV Edición de la Feria Provincial del Libro, a realizarse del 11 al 19 de julio en el Centro de Convenciones. Concejál Mestres, Mercedes.
11. Expediente 827-C-2024: eleva Proyecto Declaración- De Interés del HCD, la conmemoración del 30 de julio “Día Mundial Contra la Trata de Personas”. Concejál Franco Laprovitta, Mercedes.
12. Expediente 831C-2024: eleva Proyecto Declaración- De Interés del HCD, la conmemoración del 29 de Julio “Día de la Cultura Nacional” Concejál Franco Laprovitta, Mercedes.
13. Expediente 832-C-2024: eleva Proyecto Declaración- De Interés del HCD, el libro Barrio Galván, Orígenes y momentos históricos, patrimonio Barrial y logros de las Organizaciones Barriales. Concejál Achitte, Eduardo.



14. Expediente 833-C-2024: eleva Proyecto Declaración- Otorga el Título Honorífico de “INSTITUCIÓN DESTACADA” de la Ciudad de Corrientes, a CARIDI Jesús Nazareno”. Concejal Achitte, Eduardo.

15. Expediente 834-C-2024: eleva Proyecto Declaración- Otorga el Título Honorífico de Merito al Ciudadano a la Parlamentaria Mundial y Conferencista Internacional Lic. Adriana Elisabet Fontana. Concejal Achitte, Eduardo.

16. Expediente 835-C-2024: eleva Proyecto Declaración- De Interés del HCD, el ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY DE IDENTIDAD DE MATRIMONIO IGUALITARIO, a celebrarse el día 15 de julio. Concejal Cano, Lilian - Presidente del H.C.D. Esc. Marcos Amarilla.

-Se obvia su lectura, pero serán insertados en la Versión Taquigráfica.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Tiene la palabra el concejal Campos.

**SR. CAMPOS.**- Muchas gracias señor presidente, en este mismo sentido solicito a los señores concejales la aprobación en conjunto de los Proyectos de Declaración, con excepción del punto siete.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- En consideración la aprobación en conjunto de los Proyectos de Declaración a excepción del punto siete.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Aprobado. Son Declaraciones.

Tiene la palabra la concejal Mecca.

**SRA. MECCA.**- Muchas gracias, señor presidente, para reconocer la importancia de la semana de Lactancia Materna, instaurada oficialmente por UNICEF y por la OMS, que se determinará de uno al siete de agosto como todos los años, donde se conmemora un movimiento social del cuidado de la lactancia materna en todo el mundo, específicamente la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes, la Secretaría de Salud, ha trabajado incansablemente sobre este tema y es más, nosotros desde el Partido Popular lo estamos trabajando, desde un proyecto que hoy ya es Ley, impulsado por la diputada Albana Rotela, en la Cámara de Diputados, donde se han creado espacios amigos en diferentes lugares de la Provincia y nosotros también queremos impulsarlos en la ciudad, me parece que es algo muy importante para destacar y específicamente esto se va a llevar a cabo en la Municipalidad y tiene un cronograma muy lindo, que en estas vacaciones de julio se va a realizar así es que





los invitamos a todos y específicamente pido la aprobación de la Declaración. Muchísimas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Gracias concejal. Por Prosecretaría se dará lectura al punto siete para su tratamiento especial.

7. Expediente 795-C-2024: eleva Proyecto Declaración- De interés del HCD, el libro LA PESTE IDEOLÓGICA de Miguel Pacella, abogado del foro local y escritor. Concejal Achitte, Eduardo.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Tiene la palabra el concejal Achitte.

**SR. ACHITTE.**- Gracias, señor presidente, como lo acaban de mencionar, es la presentación de la Declaración de Interés de esta obra literaria y nosotros como representantes del pueblo, legisladores, tenemos que presentar lo que nos solicitan, en este caso a través de la Asociación de Escritores de Argentina Filial Corrientes y es una obra literaria en la cual se realiza una recopilación de diferentes autores con relación a la ideología de género.

El libro en ningún momento atañe a los derechos, ni tampoco atañe ningún tipo de aspecto en el orden democrático, no afectan absolutamente ningún aspecto, por ahí sí puede afectar pensamientos; como somos individuos, cada individuo tiene sus pensamientos propios, los pensamientos no deben ser impuestos, porque nosotros somos legisladores e imponer es algo arbitrario y deja de ser democrático, lo que sí tenemos, es que a través de los pensamientos, cada uno tendrá su afinidad o no con una obra literaria, pero no por eso podemos dejar de lado la presentación de estas obras.

Hay que ser respetuoso de estas obras, hay que ser respetuoso y en lo que respecta a mi persona, lo soy, más allá de mis pensamientos personales, que no los voy a mezclar acá porque no viene al caso de si estoy a favor o no de la ideología de género, que como saben, mi pensamiento es particular. Yo lo pienso desde lo científico, el género como científico y esta obra literaria nunca trata de imponer nada; es más, en el final de la obra, si me permiten leer y lo voy a leer textualmente (es autorizado a leer), lo que el autor dice y lo que persigue es simplemente, dice: *“si esto sirve para rescatar del error a alguno y prevenir de ello a otros, nuestra tarea está hecha”*.



Esto desde el punto de vista del autor, en ningún momento lo está imponiendo. Yo creo que todos los que somos investigadores y académicos, muchas veces hemos corregido errores a través de las revisiones bibliográficas -o no- por ahí hay cosas que son modas que son implementadas en la sociedad sin ningún asidero científico y que simplemente pasa a ser un fanatismo.

Yo no soy partícipe de los fanatismos, todas mis acciones y pensamientos están hechos en bases totalmente científicas y por supuesto en la experiencia y la trayectoria de vida, de quienes ya tenemos -en mi caso- más de 50 años, así que no queda más que poner en consideración de este Honorable Cuerpo Deliberante la aprobación de la declaración de esta obra literaria, como digo, respetando los pensamientos de cada una de las personas y en este caso de un autor y hay que separar las imposiciones de los pensamientos personales a la del pensamiento de un autor, porque repito que estamos en un ámbito democrático, no estamos ante censuras y este libro no atañe absolutamente ningún derecho de nadie, que todo eso está plasmado en las leyes correspondientes, a las cuales esté o no yo de acuerdo -como la que se va a aprobar hoy- la respeto porque es una ley. Gracias señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Tiene la palabra la concejal Duartes.

**SRA. DUARTES.**- Gracias señor presidente. Por ahí se quiere plantear -adelanto que voy a plantear el rechazo de este proyecto de declaración- o por ahí en un debate previo quieren plantear como una cuestión de censurar o de la libertad de expresión de este Concejo o de autores que presenten distintas obras, basándose por ahí en que pensamos diferente.

Claramente en este caso pensamos totalmente diferente y la verdad es que este Cuerpo ha sacado por unanimidad muchísimos proyectos de declaración de interés sobre actividades políticas diferentes, hemos acompañado eventos y declaraciones sobre declaraciones políticas que no necesariamente comparto, sobre cuestiones religiosas que tampoco comparto y he acompañado muchísimas obras literarias que han salido por unanimidad y que tal vez uno pueda considerar que si aportan más o menos a la cultura, porque en definitiva, las declaraciones de interés de este Concejo, según lo que establece también la Carta Orgánica, es para difundir la cultura, para difundir determinados valores, para destacar esos





valores en la comunidad y en la construcción de la democracia, en la difusión de nuestra cultura.

Entonces muchísimas de esas declaraciones con las que uno a veces no coincide del todo, han salido. Pero yo por lo menos, señor presidente, me tomo el trabajo de leer y de analizar los proyectos de declaración de interés que se presentan, como todo lo que ingresa en el Orden del Día, porque esa también es la responsabilidad de un legislador, la de analizar y la de saber lo que se está votando, entonces cuando me encuentro con este proyecto, con este libro titulado “La Peste Ideológica” necesariamente obviamente como que me llama la atención lo primero, “La Peste Ideológica” y ya sabiendo de antemano con qué me podría encontrar; si usted me permite señor presidente, porque así como el señor autor del proyecto leyó, yo también quisiera leer el prólogo de esta obra para entender por ahí el contexto de por qué hoy estoy planteando el rechazo. Si me permite.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Proceda señora concejal.

**SRA. DUARTES.-** dice: “la ideología de género no es más que un depósito de mitos, fábulas y supersticiones que, aunque la disfrazan de científica, es totalmente lo opuesto a ella. Ciencia e ideología están irreconciliablemente dissociadas: una busca la verdad y la otra busca el poder a cualquier precio; su expansión e imposición de dogmas, como si se tratase de una religión oficial y obligatoria, los cuentitos del hombre malo versus mujer buena, la mujer victimizada, las minorías LGBTQ también sometidas y que los sexos no son dos, sino que podemos construir cuanto permita cualquier fantasía, el relativismo moral masivo, son el óxido que está carcomiendo nuestra sociedad. Se nos ocurrió la alegoría de la peste como metáfora y resumen del mal que infecta la razón universal y es contagiosa”.

por eso, si los señores del público quieren buscar el libro, van a ver al buscar, que en la portada del libro es una persona con una máscara usada durante la época de la peste bubónica, esta era una peste transmitida por ratas, esa es la portada del libro y abajo - digamos- están los símbolos del movimiento feminista y los movimientos de los derechos de la comunidad, esa es la portada y termina el libro diciendo: “decididos a combatirla en su propio terreno, retamos sus pseudo intelectualismos exhibiendo sus mentiras disfrazadas de ideología; las dos cabezas más siniestras de esta gorgona, el aborto y la violencia son



expuestas a la luz de la verdad. si esto sirve -y esta es la última parte que leyó el autor del proyecto- para rescatar del error a algunos y prevenir de ello a otros, nuestra tarea está hecha.

Entonces, lo que el señor autor menciona, de que no ataca a ningún derecho y de que no ataca a ninguna ideología, yo no sé si la verdad mi interpretación de textos es tan equivocada, porque habla de que no está estableciendo un juicio de valor, pero si uno tiene que tomar las palabras del autor del proyecto, yo considero si realmente no ven aquí un mensaje realmente violento, misógino, homófobo y contrario a muchas de las banderas que como política pública has levantado la gestión municipal, que desde este Concejo Deliberante han salido por unanimidad, basados en la luchas y que no son modas, sino que son luchas históricas que ha llevado a la muerte a muchísimas personas de la comunidad y de muchísimas mujeres. Y alimentar y respaldar institucionalmente, porque eso es lo que va a pasar, señor presidente, independientemente de la cantidad de votos que tenga este proyecto, porque tengo entendido que van a haber muchas abstenciones, este proyecto se va a aprobar y entonces institucionalmente este proyecto va a contar con el respaldo de ser considerado de interés del Honorable Concejo Deliberante, contrario a esas luchas.

El respaldar este tipo de discursos no es inocente, porque uno puede plantear los distintos tipos de pensamiento, pero hay algunos tipos de pensamiento que ¿sabe qué es lo que ocasionan? Le voy a comentar qué ocasionan: el 17 de mayo tres mujeres murieron asesinadas quemadas vivas por su condición de lesbianas, estando en su casa un hombre les arrojó una bomba molotov y las quemó vivas a tres mujeres: Pamela cobas, Mercedes Roxana Figueroa y Andrea Amarante, quemadas vivas, señor presidente.

Entonces, todos los discursos son válidos, pero hay algunos discursos que promueven el odio y que promueven la negación de la condición humana de algunas personas y para que quede claro, señor presidente, en un debate previo desde mi posición personal -porque lo personal es político en este caso- jamás planteé que el proyecto se retire o que no se discuta: no, yo no tengo ningún problema de discutirlo y lo debato, es mi derecho, es mi derecho como así el del señor concejal que presentó el proyecto considera desde su punto de vista que todos los discursos son válidos y que tenemos que simplemente, porque somos



legisladores y alguien viene y nos dice tenemos que presentar esto de interés, lo tenemos que hacer porque sí.

Yo me reservo mi derecho como legisladora a analizar las cosas que apruebo, a rechazar aquellas que son, abiertamente contrarias a mi militancia, a mis convicciones, no separo lo que pienso, no me considero una sujeta política que se pueda separar y escindir de sus convicciones, de las cosas que he construido durante toda mi vida. No tendré cincuenta años, pero tengo treinta y cuatro y también he militado, también he aprendido y también es válida mi posición y mi posición en este caso, es que sí, no tengo ningún problema en decir que es personal, porque es política, está intrínsecamente relacionado con mi formación como sujeta política y es que este Honorable Concejo Deliberante no puede respaldar cualquier discurso, los pensamientos que promueven el odio y la negación de la condición humana, de los proyectos de vida de otras personas, no pueden ser respaldados de manera institucional.

Así es que, señor presidente, por esos argumentos, mociono el rechazo.

Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Gracias, señora concejal.

Tiene la palabra el concejal Ibáñez.

**SR. IBÁÑEZ.**- Gracias, señor presidente.

En principio quiero adelantar que mi voto va a ser una abstención y ahora, quizás, después que termine de hablar, lo van a entender.

¿Cómo no estar de acuerdo en buena parte de lo que dijo la concejal preopinante? ¿Cómo no estar de acuerdo con la persecución horrorosa que sufrieron las mujeres durante la historia? Los diferentes, cualquiera sea su diferencia, fueron perseguidos abominablemente.

Y compararlo con la peste, y sí, la persecución fue una peste, se utilizó mucho la figura de la peste bubónica, se utilizó mucho durante la época de la inquisición para perseguir a quienes no eran o no militaban la religión católica. Ocasiónó miles de muertes, se consideraban apestados a quienes no eran católicos y en el nombre de Dios, en el de Jesús, se mataron a miles de personas. Se pueden ver sus cadáveres en las catacumbas de Roma, de



Lima, de Cusco y de París, lugares donde se enterraban en secreto a las víctimas de esa persecución horrorosa. Todos sabemos también cómo evolucionó la sociedad.

Pero acá, lo que disiento con ambos preopinantes es con algunos términos concretos, algunas definiciones muy tajantes. Dice el concejal Achitte: “yo me baso en lo científico”, me imagino que se refiere a la parte anatómica de los sexos, está el varón, está la mujer, su anatomía, quisiera recordarle también al concejal Achitte que hay otra cosa que se llama espíritu, que se llama sentimiento y que también es científico, claro, no se lo ve, no puedo fotografiar los sentimientos, pero eso también es ciencia, así que lo científico lo pondría entre comillas lo de científico.

Creo que no tenemos que limitar una discusión a los elementos anatómico, que por otra parte, yo como cirujano, bien sé que lo puedo modificar, bien sé que lo podemos modificar, al varón le cortamos lo que le sobra y a la mujer la agregamos lo que le falta, supuestamente, si así fuera podríamos modificarlo, así es que no es científico esto, no es una palabra adecuada para esta discusión. Quisiera que pongamos entre paréntesis eso de científico.

También científico es el espíritu y también científicos son los sentimientos y como tengo más que cincuenta y que treinta y cuatro, Dios mediante, tengo el doble de treinta y cuatro, más del doble, puedo decir que he visto cambiar esos sentimientos, ese pensamiento, eso que no se puede fotografiar, que no se puede dibujar en un libro de anatomía. Lo he visto cambiar y ha cambiado tremendamente.

Me acuerdo de un ridículo que decía “ya la guerra la tenemos ganada, porque el ejército británico tiene más de un diez por ciento de homosexuales en sus filas”, imagínense, eso dijo una bestia peluda por la televisión nacional cuando venía la flota inglesa a atacarnos, así que la guerra la teníamos ganada por eso y algunos lo creyeron. Así es que fíjense cómo hay que tener cuidado cuando hablamos de estas cosas.

Creo, sin embargo, para ir de un lado e ir del otro y que se entienda mi abstención, creo que la obra literaria del doctor Pacella, por más que a mí no me convenza, porque evidentemente es ultramontana, evidentemente es persecutoria, es exclusionista, produce exclusión, claramente, sobre todo la parte que leyó la concejal preopinante, porque no tuve





la oportunidad de leer el libro, lo voy a leer, ahora lo voy a leer, si querían que lo lean, ahora lo voy a hacer, porque esto sirvió para que lo lea y esta discusión sirve para que todos, de un lado y del otro, leamos el libro, porque el punto del que quiero hablar es de esta declaración de interés.

Me decía el presidente en la discusión previa a este debate: “¿vos le querés bajar el precio a nuestra declaración?” No, no se trata de eso, creo que no estoy muy de acuerdo con nuestra declaración, porque ¿quién soy yo para declarar si es de interés el libro escrito por el señor Pacella? o cualquier otro.

¿Me decía el concejal que presentó la iniciativa: “pero no te fijaste que hay otros libros que no se discuten y se declaran de interés?”, porque en general, en el Honorable Concejo Deliberante, es cierto, por eso les digo, voy de un lado al otro.

Yo no lo leí, mucha gente los lee, me acaba de corregir, “usted no lo leyó”, es verdad, además muchos leen más que yo, gracias a Dios, pero quiero decir esto, no es tan importante que nosotros declaremos de interés uno u otro libro, lo que sí es importante que declaremos de interés es la Feria del Libro y el trabajo de estos autores que merecen nuestro apoyo, de un lado y del otro, escriban lo que escriban, porque eso hace a la cultura, hace a la integridad de mi conocimiento, hace a mi cosmovisión, es tan importante.

Porque también es otro tema, esto me permite prenderme de otra cosa, hablamos de la feria del libro permanentemente, la de Corrientes, la de Goya, la de acá, la de allá, ¿será que leemos tanto o hacemos mucha feria más que leer? Lo dice alguien que no lee tanto, tenemos que leer más, me parece que más importante que enaltecer tanto la feria, es leer a estos autores y otros autores, a los clásicos, saber un poco más. Quizás si supiéramos un poco más, si fuéramos más cultos, más desarrollados, no pasaría lo que le está pasando a ese pobre chico en el campo correntino.

Fíjense los contrastes, Fíjense los contrastes, estamos hablando de cómo desaparece un niño de nuestra Provincia, todos los días estamos viendo esto, estamos viendo la discusión sobre este caso doloroso en 9 de Julio y paralelamente, estamos discutiendo la importancia de un libro que habla sobre la igualdad de género. Por favor, hay dos siglos de distancia entre



una cosa y la otra, cuánto nos falta leer a nosotros, cuánto nos falta ser más civilizados, vivir un poco mejor.

Así es que, realmente creo que ponernos a discutir si el movimiento gay o el movimiento LGBT es válido a esta altura del partido y desde el punto de vista científico, como si pudiéramos fotografiar nuestros sentimientos, me parece, realmente pasado de moda. Discúlpenme, pero no puedo más que abstenerme.

Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Muchas gracias, concejal.

Tiene la palabra el concejal Yamandú Barrios.

**SR. BARRIOS.**- Gracias, presidente.

En primer lugar, festejo que el autor del proyecto no lo haya retirado. No estoy tan de acuerdo con lo dicho por el concejal Ibáñez, creo que siempre estas cuestiones hay que conversarlas, especialmente en el Recinto Legislativo porque los legisladores en cualquiera de los niveles estamos para decir y proyectar.

Entonces, nuestro decir en una ciudad de más de cuatrocientos mil habitantes no es tan intrascendente o tan insignificante.

En segundo lugar, festejo que una editorial correntina con texto haya publicado el libro.

Y en tercer lugar, señor presidente, la tolerancia es una construcción personal que tarda tiempo y que cuesta mucho -a mí me costó mucho- yo de joven era muy intolerante, mucho 'guachazo' por mi espalda me costó ser tolerante.

Yo creo que en estas cuestiones hay que ser tolerante. Si el libro aporta al debate de un tema que obviamente debe ser debatido, para mí, desde mi teoría amplia y flexible de la cuestión -como lo manifestaba el concejal Torres- es de interés del Concejo, independientemente de lo que el autor, la posición ideológica del autor. Y debo aclarar, porque después los simplificadores de todo dicen, bueno, el concejal Barrios de Unión Popular está contra el colectivo LGTBQ, de ninguna manera, abrazo a los compañeros de ese colectivo y los admiro, los respeto y la lucha la están ganando gracias a dios, no estoy en contra del derecho de las mujeres, abrazo, saludo y felicito a las mujeres que estoy





absolutamente convencido que de acá a diez, quince años van a ocupar todos los lugares importantes del poder, pero me costó en la vida ser tolerante.

Y en base a este ejercicio de tolerancia y a los principios que nos dejara ese gran hombre, su correligionario, el presidente Raúl Alfonsín, desde el año 1983 acá en Argentina, salvo que -como bien ha aclarado el concejal Torres- se ponga en compromiso el orden democrático, la ley, la Constitución, la tolerancia debe primar.

En base a esto y como le he dicho en privado al concejal Achitte, para quien entiende esta Declaración de Interés es importante, porque yo lo conocí al concejal Achitte como uno de los abanderados en la pelea contra la Ley del Aborto, como uno de los abanderados del Movimiento Provida a través de la Fundación de su Partido Ciudadanos a Gobernar.

Voy a acompañar el proyecto del concejal Achitte, aclarando que voy a acompañar como lo he hecho siempre, todos los proyectos que tengan que ver con interés de este Honorable Concejo Deliberante para actos, obras o hechos concretos que enriquezcan cultural, deportiva, socialmente a esta comunidad. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Gracias concejal. Tiene la palabra concejal Torres.

**SR. TORRES.**- Muchas gracias. A mí me parece que coincido con el argumento de los concejales preopinantes que este debate es enriquecedor, este es un debate que hay que darlo, porque nosotros hoy los diecinueve concejales que estamos aquí sentados, representamos al conjunto de la sociedad que votó en la elección. Y entre esas persona hay mucha gente que votó de una manera, votó de otra y tiene un pensamiento afín o tiene un pensamiento distinto y creo que lo que nosotros tenemos que rescatar en este sentido, la institución Concejo Deliberante, lo que tiene que buscar, es un concepto de, digamos, como lo manifestaba el Concejal Barrios, de que hay un concepto de tolerancia, nosotros debemos partir de un piso, un piso que es el sistema democrático, un piso que es, digamos, donde seguramente y yo soy una persona que adhiero a todas las extensiones de derechos que se plantean dentro del sistema democrático, soy una persona que trato en mi cuestión militante, tratar de que este sistema sea, se parezca más a una poliarquía que a una democracia tradicional, a una democracia liberal, pero también coincido en el concepto de la tolerancia.



Nosotros hoy, en el Concejo Deliberante vemos que estamos discutiendo conceptos, conceptos sobre un determinado punto que está tratando el libro. Y me parece que nosotros nos tenemos que poner humildemente, señor presidente, por encima de esas cuestiones y hoy debemos plantearnos que esto no es que el Concejo Deliberante está aprobando lo que dice este libro, que obviamente ninguno lo que está acá leímos, pero me parece que hay un principio de la tolerancia que me parece que podría primar como actitud, como hoja de ruta.

Yo valoro mucho la defensa que hace Magda (Magdalena Duarte) de su cuestión ideológica, porque ella siempre piensa y actúa de la misma manera y yo la felicito. Y también, más allá de que nosotros no estemos de acuerdo, rescato la posición del concejal Achitte de decir “esto es lo que yo pienso” y eso es lo que me parece que es lo que nosotros debemos poner en valor, digamos, la disidencia, el concepto de la discrepancia, el concepto de no pensar igual, por más que a veces nos parezca que algunas posiciones están borderline, de cuestiones que podrían supuestamente vulnerar derechos.

Esto se está dando en el marco del sistema democrático, esto se está dando en el marco de un espacio institucional que es el Concejo Deliberante y acá muchas veces se acompañaron, digamos, Declaraciones de Interés, Proyectos de Resolución, Proyectos de Declaración y hasta Ordenanzas, que tenían que ver mucho con cuestiones que mucha gente no pensaba igual así y sin embargo se acompañó, se acompañó por este concepto de tolerancia, por este concepto de entender que este Recinto tiene que acoger más allá de conceptos ideológicos o de conceptos, digamos, de posiciones, también tiene que incluir conceptos que tienen que ver con la vida institucional de un país, de una provincia o de una ciudad. Y uno de esos conceptos es el concepto de la tolerancia.

En virtud de esa cuestión es que yo, señor presidente, respetando muchísimo a las dos opiniones que están latentes en este debate, es que yo voy a acompañar la Declaración de Interés presentada por el concejal Achitte. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Gracias concejal. Tiene la palabra concejal Achitte.

**SR. ACHITTE.**- Simplemente para aclarar a la concejal preopinante, dirigiéndome hacia usted, aclarar que yo soy consciente y para mí en el mundo tiene que haber lugar para todos, absolutamente para todos, respeto absolutamente a todos y a las leyes también.



Quiero aclarar esto, porque por ahí va a quedar después, como dijo el concejal Yamandú, que el mensaje político quiere crearse como que tenga una oposición acérrima a otros grupos que puedan existir entre la comunidad. Mi respeto absoluto, no hago diferencia de raza, de credos, de religiones, absolutamente de nada porque soy muy respetuoso de todos los espacios, las leyes consagradas, los derechos consagrados, perdón, y aclarar esto porque si no después se puede utilizar políticamente como para enfrentarnos a esos grupos y de ninguna manera, la convivencia tiene que dar tolerancia y lugar absolutamente para todos en esta comunidad y para mí eso es, lo tengo muy claro. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Gracias concejal. Tiene la palabra concejal Mercedes Franco Laprovitta.

**SRA. FRANCO LAPROVITTA.**- Gracias, señor presidente. Nosotros acá estamos tratando una Declaración de Interés del Concejo Deliberante. Y normalmente qué nosotros declaramos de interés: declaramos de interés eventos o actividades o personas, incluso de nuestra comunidad, que por su repercusión o trascendencia exceden de forma notoria el marco de un hecho cultural, un hecho social, un hecho científico, económico, común y que aporta a la comunidad, que aporta.

Escuché a los concejales preopinantes hablar de tolerancia y están pidiendo que nosotros declaremos de interés un libro que para nada es tolerante, un libro que es violento, que habla que es “cuentito que las mujeres seamos víctimas”, cuando las estadísticas, los hechos muestran la cantidad de femicidios que hay en nuestro país, en nuestra ciudad, que son aberrantes; un libro que propicia la violencia, la misoginia, además es homofóbico.

Entonces ¿eso queremos nosotros como Concejo Deliberante, declarar de Interés? ¿eso aporta culturalmente a nuestra ciudad? Declarar de Interés este libro que se llama “Peste Ideológica” o sea, hay una ideología que considera peste, o sea, de tolerancia este libro no tiene nada. De aporte cultural... está en cada uno de los ciudadanos querer ir a comprarlo, leerlo, querer ir a ver si aporta a su cultura.

Creo que nosotras, hablo específicamente de las mujeres, porque todas y cada una de las que estamos sentadas en esta banca, de una u otra manera militamos los derechos de las mujeres y somos representantes de muchas mujeres y de muchos hombres que también son



tolerantes, que también han modificado su pensamiento patriarcal y también nos apoyan en nuestros movimientos y en nuestras marchas, cuando son las marchas por los derechos de las mujeres, cuando son las marchas de “Ni una más” “Ni una menos”, ninguna mujer menos en este país, pero somos muchas más y son muchos más los que nos apoyan.

No es solamente si uno piensa de una forma u otra, es lo que culturalmente este libro promueve y culturalmente este libro –desde mi consideración- no promueve ni abraza a ninguna mujer, no promueve culturalmente el crecimiento de lo que venimos a decir de la tolerancia.

Por lo tanto, adelanto mi voto negativo a esta Declaración de Interés, que vuelvo a repetirles: declarar de Interés, es algo que promueva culturalmente y que exceda y nos enorgullezca a todos los correntinos mediante este Cuerpo. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Tiene la palabra la concejal Cano.

**SRA. CANO.**- Gracias, señor presidente.

La verdad, señor presidente, que en Labor Parlamentaria nos expresamos de alguna forma, para terminar el debate que me parece que se tenía que dar en este ámbito, a consecuencia o a referencia de esta Declaración de Interés, me parece importante destacar algunas cuestiones.

Muchas de nosotras, de las que estamos sentadas acá, de las que hablaron y de las que no, pero me tomo el atrevimiento de hacerlo en nombre de ellas, abrazamos ideas y trabajamos día a día, militamos políticamente en espacios distintos, pero siempre pensando y trabajando por la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y este libro -a mi entender y personalmente- me parece que hace referencia totalmente a lo contrario.

Entonces hay una cuestión de que no puedo votar en contra de mis propios pensamientos y de muchas compañeras de lucha en este caso, por eso es que tampoco quiero entrar en una discusión con el concejal Achitte, porque me parece que no es una Declaración de Interés -como decía el concejal Ibáñez- quizás no es el motivo por el que tengamos que plantear o expresarnos todos, pero sí me parece importante que destaquemos, que cuando





hablamos de tolerancia el libro no lo representa ni lo expresa o al menos en el prólogo, no lo leí.

Día a día nosotras abrazamos, como dije hoy, banderas por sobre todo por la igualdad, no yendo a los límites, ni hablando de otras temáticas, estamos haciendo referencia solamente a la Declaración de Interés del libro, entonces, también decir que la sociedad hoy vive cuestiones que no hay que mirar al costado, es cierto que una mujer muere cada 41 horas en la Argentina, no podemos mirar al costado en esto, me parece importante que declaremos de interés lo que nosotras creamos que a la sociedad le sirve o que a la sociedad le interesa; esta es una temática que hoy genera un quiebre en la sociedad y yo como mujer joven política no puedo acompañar.

Por eso es que tampoco voy a rechazar, pero para finalizar y no entrar más en esto, me gustaría llamar o hacer referencia a que nosotros hoy como concejales y representantes de la sociedad, tenemos que enfocarnos en trabajar y en promover o proteger los derechos de toda la sociedad, principalmente de las mujeres.

Nada más señor presidente, solamente manifestarme como representante de este Cuerpo y también de la sociedad.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Muchas gracias señora concejal.

Atento a que se ha cerrado el debate y algunos concejales han manifestado su voluntad de abstención, voy a pedirle a los concejales que así lo hagan.

Tiene la palabra el concejal Ibáñez.

**SR. IBÁÑEZ-** Gracias, señor presidente. Para solicitar la abstención.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- En consideración la abstención.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Aprobada la abstención del concejal Ibáñez.

¿Alguien más? Habiendo dos mociones vamos a proceder a la votación.

Los que estén a favor de la moción del concejal Achitte por la aprobación del proyecto, sírvanse a levantar la mano.

-Se constatan cinco votos.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Se constatan cinco votos por la aprobación.



Por favor tengan a bien votar los que estén a favor de la moción de la concejal Duarte por el rechazo.

-Se constatan doce votos.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Se constatan doce votos por la moción de la concejal Duarte. Con cinco votos por la aprobación, doce votos a favor de la moción del rechazo de la concejal Duarte y una abstención, queda rechazado el Proyecto de Declaración.

Continuamos con el Orden del Día.

**EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISION**

-Expediente 2.349-C-2022: eleva Proyecto Ord. Impone el Nombre "Feligreses" a la calle S/N ubicada detrás de la parroquia San Pantaleón, entre calles Las Piedras y Resoagli B° Laguna Seca. Concejal Duarte, María Magdalena.

LA COMISION DE CULTURA EDUCACION Y TURISMO ACONSEJAN SANCION FAVORABLE CON MODIFICACIONES AL PROYECTO DE ORDENANZAS OBRANTE A FOJAS 9 Y 10 DEL PRESENTE.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Aprobado. Es Ordenanza.

-Expediente 367-B-2024: eleva Proyecto Ordenanza-Impone nombres a las calles del B° Bejarano. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

LA COMISION DE CULTURA EDUCACION Y TURISMO ACONSEJAN SANCION FAVORABLE CON MODIFICACIONES AL PROYECTO DE ORDENANZAS OBRANTE A FOJAS 14 Y 15 DEL PRESENTE.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Tiene la palabra la concejal Mecca.

**SRA. MECCA-** Gracias, señor presidente. Nada más para reconocer el trabajo que se hace en las comisiones, en este caso en la Comisión de Cultura, Educación y Turismo, a la cual también pertenezco, pero revalorando el trabajo de la presidencia, la verdad es que se trabajó muy bien desde la Comisión de Calles también acompañados de Alfredo Mayol que nos acompaña en todo lo que es el trabajo de organización territorial, también hicieron modificaciones, así que muchas gracias por el trabajo y reconociendo este derecho para el





Barrio Bejarano, que hace muchos años lo está solicitando y seguiremos trabajando en ese sentido. Muchas gracias señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Aprobado. Es Ordenanza.

3.Expediente 280-C-2019: Solicita exención y/o condonación de deudas impuestos, Adrema A1-0008042-1. Circulo de Suboficiales de la Policía Federal Argentina.

LA COMISION DE HACIENDA, IMPUESTOS TASAS Y PRESUPUESTOS ACONSEJA SANCION FAVORABLE AL PROYECTO DE ORDENANZA OBRANTE A FOJAS 63 DEL PRESENTE.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- En consideración el Despacho de la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Aprobado. Es Ordenanza.

Los expedientes contenidos en el punto D) han sido girados al Archivo desde las comisiones respectivas en cumplimiento de nuestro Reglamento Interno.

Los expedientes de Control de Gestión se reservan en Secretaría por setenta y dos horas y posteriormente se giran al Archivo.

Invito al concejal Ignacio Rodríguez Mateo a arriar el Pabellón de la Ciudad, al concejal Eduardo Achitte a arriar el Pabellón de la Provincia y a la concejal Amelia Artaza a arriar el Pabellón Nacional.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, el concejal Ignacio Rodríguez Mateo procede a arriar el Pabellón de la Ciudad, el concejal Eduardo Achitte hace lo propio con el Pabellón Provincial. Seguidamente, la concejal Amelia Artaza arría el Pabellón Nacional.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- No habiendo más temas que tratar, queda levantada la Sesión.

Muchas gracias.

-Es la hora 11 y 27.



sujeto a revisión  
y aprobación